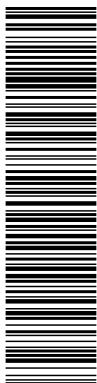


DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 7-12 -2023. Extracto acuerdos adoptados	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OGDS8-809YX-IFTJA Fecha de emisión: 12 de Diciembre de 2023 a las 8:54:28 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Vicesecretario Accidental del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 07/12/2023 11:57	ESTADO FIRMADO 07/12/2023 11:57



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2293826 OGDS8-809YX-IFTJA 4256D9803C7298C04576967020DB755921FA2AF. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?dioma=1>



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL VICESECRETARIO ACDTAL., PARA SU REMISIÓN AL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

ASISTENTES

- Sr. Presidente Acdtal.: D. Millán Alegre Navarro
Tenientes de Alcalde: D. David Calleja García Ruiz, D^a Leonor Caballero Lacave, D. Jesús Garay Garrucho
Vicesecretario Acdtal.: D. Pedro García Retortillo
Hora de comienzo: 10:10 h.
Hora de terminación: 10:16 h.

- ORDEN DEL DIA -

ACTAS

- PUNTO.- 1º. Se aprueba el acta de la sesión celebrada el pasado día treinta de noviembre de dos mil veintitrés.

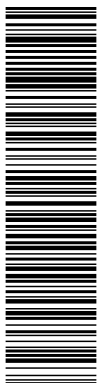
COMUNICADOS

- PUNTO.- 2º. No hubo comunicados.

ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA, INNOVACIÓN E IMPULSO ECONÓMICO

- PUNTO.- 3º. Se aprueba propuesta de abono a los funcionarios pertenecientes a la Policía Local, las gratificaciones por servicios extraordinarios por la realización de bolsas de jornadas de dedicación correspondientes al mes de agosto de 2023.
- PUNTO.- 4º. Se aprueba propuesta de abono de gratificaciones a personal funcionario, por servicios extraordinarios prestados fuera de su jornada laboral durante los meses de junio y julio de 2023.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 7-12 -2023. Extracto acuerdos adoptados	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OGDS8-809YX-IFTJA Fecha de emisión: 12 de Diciembre de 2023 a las 8:54:28 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Vicesecretario Accidental del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 07/12/2023 11:57	ESTADO FIRMADO 07/12/2023 11:57



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2293826 OGDS8-809YX-IFTJA 4256D9803C7299C04576967020DB755921FA2AF. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?dioma=1>



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- PUNTO.- 5º. Se aprueba propuesta de concesión de Licencia Urbanística y bonificación de ICIO, solicitada con objeto de obtener Licencia Urbanística para demolición parcial de vivienda entre medianeras y apertura de puerta de garaje, en calle Federico Rubio nº 74 de esta ciudad.

- PUNTO.- 6º. Se aprueba propuesta de Calificación Ambiental Favorable solicitada para legalización de adecuación de local para bar-cafetería sin música, en Avenida de la Música nº2, local 9 de esta ciudad.

- PUNTO.- 7º. Se aprueba propuesta de abono a los titulares de bienes y derechos afectados por el Convenio Expropiatorio entre el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y la Comunidad de Propietarios Vistahermosa, para la obtención de suelos dotacionales públicos afectados por las actuaciones públicas de red viaria AARV-CO-18 “Viario Vistahermosa 1” y AARV-CO-22 “Viario Vistahermosa 2”, aprobado definitivamente mediante acuerdo de fecha 26 de octubre de 2023.

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

- PUNTO.- 8º. Se aprueba propuesta de revisión de renta solicitada por los inquilinos de la vivienda municipal sita en calle Nardos nº 2, 1ºD (Grupo de 59 viviendas El Tejar).

EL VICESECRETARIO ACDTAL.,